



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 64 De Miércoles, 29 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200024200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Brisas Del Caribe	Yuliana Perez Asprilla	28/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. Por Cuanto Adolece Del Documento Expedido Por Autoridad Competente En Donde acredite Que La Entidad National Holding Service E.A.T Es La Administradora Yo Representante Legal Del Conjunto Residencial Brisas Del Caribe, Pues Si Manifiesta Que Le Fue Otorgada Mediante Resolución No 0815 De Junio De 2020 No La Aportó A La Demanda. No Se Aportó Correo Electrónico Del

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 29 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8061587a-65fe-4914-a1db-9571ab16fb93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 64 De Miércoles, 29 De Julio De 2020



					Demandado Para Efectos De Notificación, Aun Cuando Insiste Que No Tiene Conocimiento Debe Hacer Las Diligencias Pertinentes, Por Cuanto Según El Decreto 8062020 Los Procesos Serán Virtuales. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo
08001418901120190061600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Vision Del Caribe Coopvicar	Brian Albeiro Bautista Jaraba	28/07/2020	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 280.000 Doscientos Ochenta Mil Pesos

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 29 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8061587a-65fe-4914-a1db-9571ab16fb93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 64 De Miércoles, 29 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020190029800	Procesos Ejecutivos	Banco Comercial Av Villas S.A	Sandy Patricia Garcia Malo	28/07/2020	Auto Decide - Nómbrase Curador Ad-Litem A La Parte Demandada Sr. Sandy Garcia Malo, Con El Fin De Notificarle Del Auto De Mandamiento De Pago Al Dr. Andres Alfonso Avila Carrillo Quien Se Podrá Ubicar, Celular 3013038496, Correo Electrónico Andresadc75gmail.Com
08001405302020190031400	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Castellana Real	Adriana Carolina Nuñez Almario	28/07/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Y Declarar No Probada Las Excepciones De Mérito De Pago Total De La Obligacion Y Cobro De Lo No Debido

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 29 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8061587a-65fe-4914-a1db-9571ab16fb93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 64 De Miércoles, 29 De Julio De 2020



08001405302020190003600	Procesos Ejecutivos	Coolcaribe	Leon Mulet Donado	28/07/2020	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 124.500 Cientos Veinticuatro Mil Quinientos Pesos
08001418901120200015700	Sucesion De Minima Cuantia	Arnulfo Dante Rodriguez Salazar	Angelica Maria Rodriguez Franco (Q.E.P.D)	28/07/2020	Auto Rechaza - La Presente Demanda, Aduce Habar Cumplido Con El Requerimiento Hecho Por Este Juzgado Mediante Auto Que Antecede, Aportando Sendas Peticiones Ante La Notaria Primera Del Circuitode Soledad Y Ante El Juzgado Septimo De Familia De Barranquilla, Y El Inventario De Los Bienes Indicando Que El Acervo Bruto De La Causante Está

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 29 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8061587a-65fe-4914-a1db-9571ab16fb93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 64 De Miércoles, 29 De Julio De 2020



Compuesto Por El 50 Del Bien Inmueble Ubicado En La Carrera 23 70C-22 De La Ciudad De Barranquilla. Informa Además Que Desconoce Los Correos Electrónicos De Los Otros Interesados Familiares De La Causante. La Documentación Requerida, En La Cual Se acredite El Divorcio Y La Liquidación De La Sociedad Conyugal Existente Entre Los Señores Arnulfo Dante Rodríguez Salazar Y Maria Julia Franco Bolivar, Es Necesaria Para Admitir La Solicitud Y Declarar Abierta La Sucesión Intestada De La Causante, Angélica María Rodríguez Franco (Q.E.P.D.), Por Lo Que

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 29 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8061587a-65fe-4914-a1db-9571ab16fb93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 64 De Miércoles, 29 De Julio De 2020



Constituye Un Anexo De La Demanda Y No Se Rige Por Lo Establecido Para Las Pruebas En El Código General Del Proceso. De Otro Lado, En El Inventario Y Avalúo De Los Bienes Del Causante Presentado En El Escrito De Subsanación, Si Bien Se Consignó Que Se Aspira Al 50 Del Bien Inmueble Ubicado En La Carrera 23 70C-22 De Esta Ciudad, No Se Hizo Lo Propio Con El Valor De La Masa Sucesoral. Por Último, Manifiesta La Parte Actora Que Desconoce El Correo Electrónico De Los Herederos, Señores Alberto Franco Bolivar, Luis Franco Bolivar Rita Franco

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 29 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8061587a-65fe-4914-a1db-9571ab16fb93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 64 De Miércoles, 29 De Julio De 2020



				Bolivar, Ivan Franco Bolivar Y José Franco Bolivar, Sin Embargó, No Allegó Constancia Del Cumplimiento Al Párrafo 4 Del Artículo 6 Del Decreto No. 806 Del 20201, Establece Que De No Conocerse El Canal Digital De La Parte Demandada, Se Acreditará Con La Demanda El Envío Físico De La Misma Con Sus Anexos; En Consonancia Con Del Inciso 1 Del Párrafo Del Artículo 1 De La Misma Norma. Así Las Cosas, Se Observa Que No Se Subsanó En Debida Forma La Demanda
--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 29 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8061587a-65fe-4914-a1db-9571ab16fb93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 64 De Miércoles, 29 De Julio De 2020



08001405302020190003500	Tutela	Yeimi Alberto Giraldo Vides	La Equidad Seguros Generales O.C	28/07/2020	Fijacion Estado - Abstenerse De Sancionar Al Representante Legal Dentro Del Trámite Del Presente Incidente De Desacato, Pues Revisado Los Soportes Allegados, Que Obran Del Folio 22 A 24, Se Verifican Las Autorizaciones De Los Diferentes Servicios Médicos Como Son Plantillas De Silicona, A La Medida Del Paciente Y La Toma De Medidas Del Mismo. Se Concluye Entonces Que Por Medio De Sus Representantes No Ha Incurrido En Desacato Frente A La Orden Emanada Del Fallo De Tutela De Fecha 6 De Febrero Del 2019
-------------------------	--------	-----------------------------	----------------------------------	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 29 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8061587a-65fe-4914-a1db-9571ab16fb93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 64 De Miércoles, 29 De Julio De 2020



Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 29 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8061587a-65fe-4914-a1db-9571ab16fb93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 64 De Miércoles, 29 De Julio De 2020



Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 29 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8061587a-65fe-4914-a1db-9571ab16fb93